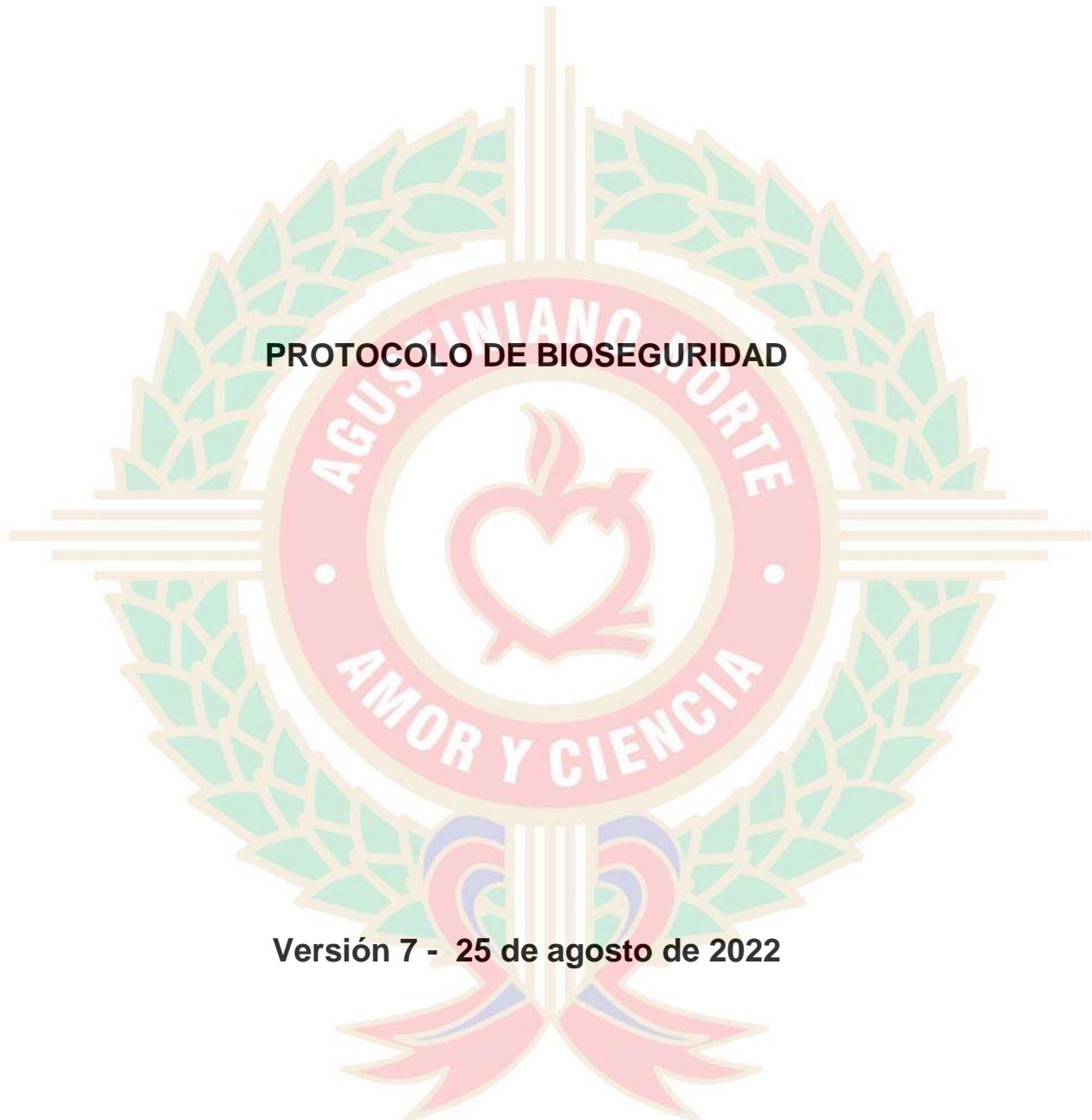


COLEGIO AGUSTINIANO NORTE



PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD

Versión 7 - 25 de agosto de 2022

Contenido

GENERALIDADES	3
1. INTRODUCCIÓN	3
2. OBJETIVO	3
3. ALCANCE	3
4. MARCO LEGAL	4
5. DEFINICIONES	7
6. FASES EPIDEMIOLÓGICAS	8
7. RESPONSABILIDADES	9
7.1 Alta Dirección:	9
7.2 Coordinaciones:	9
7.3 Docentes, Estudiantes y Trabajadores de la comunidad educativa:	9
8. CARACTERIZACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA	12
9. PLAN DE APLICACIÓN DE LOS PROTOCOLOS	12
9.1.1 Salones de clase	13
9.1.2 Medidas frente al Talento Humano	14
10. MEDIDAS DE PROTECCIÓN	16
11. CONTROL DURANTE LA JORNADA ESCOLAR/LABORAL	19
11.1.1 Antes de salir de la casa	19
12. LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE LA INSTITUCIÓN	21
13. FRENTE A UN POSIBLE CASO DE COVID-19	37
14. MANEJO DE RESIDUOS	38
15. MEDIDAS DE CONTROL Y SEGUIMIENTO	39
16. DIVULGACIÓN Y COMUNICACIÓN	43
17. REFERENCIAS	44

GENERALIDADES

1. INTRODUCCIÓN

La Organización Mundial de Salud informó la ocurrencia de casos de Infección Respiratoria Aguda Grave (IRAG) causada por un nuevo coronavirus (COVID - 19) en Wuhan (China), desde la última semana de diciembre de 2019. Los primeros casos se presentaron en personas que estuvieron en un mercado de pescado y animales silvestres de Wuhan. Se han confirmado casos en personas que estuvieron en esta y otras zonas de China y en más de 140 países. El 6 de marzo se confirmó el primer caso de Coronavirus (COVID - 19) en Colombia.

El COVID-19 es una cepa de la familia de coronavirus que no se había identificado previamente en humanos. Es el nombre definitivo otorgado por la OMS. Los coronavirus son causantes de enfermedades que van desde el resfriado común hasta enfermedades más graves, como Insuficiencia Respiratoria Aguda Grave.

Una persona puede contraer la COVID-19 por contacto con otra que esté infectada por el virus. La enfermedad puede propagarse de persona a persona a través de las gotículas procedentes de la nariz o la boca que salen despedidas cuando una persona infectada tose o exhala. Estas gotículas caen sobre los objetos y superficies que rodean a la persona, de modo que otras personas pueden contraer la COVID-19 si tocan estos objetos o superficies y luego se tocan los ojos, la nariz o la boca.

También pueden contagiarse si inhalan las gotículas que haya esparcido una persona con COVID-19 al toser, estornudar o exhalar. Por eso es importante mantenerse a más de 2 metros de distancia de una persona que se encuentre enferma.

Los estudios realizados hasta la fecha apuntan a que el virus causante de la COVID-19 se transmite principalmente por contacto con gotículas respiratorias, más que por el aire

2. OBJETIVO

Este documento tiene como objetivo impartir orientaciones a todos los miembros de la comunidad educativa, establecer responsabilidades, obligaciones y recomendaciones, en relación a las medidas administrativas y operativas que permitan desacelerar el contagio de la declarada pandemia de virus Covid-19 para el Colegio Agustiniانو Norte en medio del esquema para una reapertura gradual, progresiva y segura propuesta por la Secretaría de Educación de Bogotá para los colegios privados.

3. ALCANCE

Es aplicable a todos los integrantes del Colegio Agustiniانو Norte, Directivas, Docentes, Administrativos, estudiantes, personal de apoyo, Contratistas, Subcontratistas y visitas asociadas, para la promoción y prevención de contagio del COVID-19 en el ingreso al Colegio, cuando se reactiven las actividades académicas según el esquema para una reapertura gradual, progresiva y segura propuesta por la Secretaría de Educación; por lo tanto, todo lo descrito en este documento se debe adoptar de manera inmediata.

4. MARCO LEGAL

- Circular 0011 de 2020: Recomendaciones para la prevención, manejo y control de la infección respiratoria aguda por el nuevo Coronavirus, en el entorno educativo. Ministerio de Educación Nacional y Ministerio de Salud y Protección Social.
- Circular 0018 Del 2020: Acciones de contención ante el COVID19 2019 y la prevención de enfermedades asociadas al primer pico epidemiológico de enfermedades respiratorias.
- Circular 0019 de 2020: Orientaciones con ocasión a la declaratoria de emergencia sanitaria provocada por el coronavirus COVID-19. Ministerio de Educación Nacional.
- Circular 0020 de 2020: Medidas adicionales y complementarias para el manejo, control y prevención del Coronavirus COVID-19. Ministerio de Educación Nacional.
- Circular 0021 de 2020: Orientaciones para el desarrollo de procesos de planeación pedagógica y trabajo académico en casa como medida para la prevención de la propagación del Coronavirus COVID-19, así como para el manejo del personal docente, directivo docente y administrativo del sector Educación.
- Directiva 02 de 2020: Recomendación de adopción de medidas transitorias Para garantizar la continuidad de las sesiones previstas en los cuerpos colegiados. Ministerio de Educación Nacional.
- Directiva 03 de 2020: Orientaciones para el manejo de la emergencia por COVID-19 por parte de los establecimientos educativos privados. Ministerio de Educación Nacional.
- Directiva 08 de 2020: Orientaciones para manejo de la emergencia por COVID-19 en la prestación privada del servicio de Educación Inicial. Ministerio de Educación Nacional.
- Directiva 09 de 2020: Orientaciones para garantizar la continuidad de las jornadas de trabajo académico en casa entre el 20 de abril y el 31 de mayo de 2020. Ministerio de Educación Nacional.
- Directiva 010 de 2020: Orientaciones a colegios privados, a propósito de la prestación del servicio educativo durante la emergencia sanitaria por el COVID-19. Ministerio de Educación Nacional.
- Directiva 011 de 2020: Orientaciones para continuar con el trabajo académico en casa, la organización del calendario académico, y el retorno gradual y progresivo a los establecimientos Educativos. Ministerio de Educación Nacional.
- Directiva 012 de 2020: Orientaciones adicionales a establecimientos educativos no oficiales para la prestación del servicio educativo en los niveles de Educación Inicial, Preescolar, Básica y Media, en el marco de la emergencia sanitaria por el COVID-19. Ministerio de Educación Nacional.
- Directiva 014 de 2020: Modificación del Numeral 4 de la Directiva 05 del 25 de marzo de 2020, relacionado con la prioridad en la prestación del servicio educativo. Ministerio de Educación Nacional.
- Resolución 380/2020: Por la cual se adoptan medidas preventivas sanitarias en el país, por causa del coronavirus COVID-19, y se dictan otras disposiciones.

- Decreto 457/2020: Por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19 y el mantenimiento del orden público.
- Decreto 531/2020: Por el cual se imparten instrucciones para el cumplimiento del Aislamiento Preventivo Obligatorio de 14 días en todo el territorio colombiano.
- Decreto ley/2015: Decreto único reglamentario sector trabajo libro II, parte II, título IV, capítulo XI Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Decreto 1168 /2020 Art. 8 Durante el tiempo que dure la emergencia sanitaria por causa de la pandemia del coronavirus Covid-19. Las entidades del sector público y privado procurarán, que sus empleados o contratistas cuya presencia no sea indispensable en la sede de trabajo, desarrollen las funciones y obligaciones bajo las modalidades de teletrabajo y trabajo en casa
- Decreto 193/agosto 2020: Por medio del cual se adoptan medidas transitorias de policía para garantizar el orden público en el Distrito Capital y mitigar el impacto social y económico causado por la pandemia de Coronavirus SARS-Cov-2 (COVID-19) en el periodo transitorio de nueva realidad.
- Resolución 1462 / 2020: por la cual se prorroga la emergencia sanitaria por el nuevo Coronavirus que causa la COVID - 19, se modifican las Resoluciones 385 y 844 de 2020 y se dictan otras disposiciones para la prórroga de la emergencia sanitaria hasta el 30 de noviembre y la adopción de otras medidas de auto-cuidado
- Guía General sept 6/2020: Lineamientos generales para el desarrollo de una reapertura gradual, progresiva y segura de las instituciones del sector educativo privado de Bogotá.
- Resolución 1721/ sept 24 2020: El cual se adopta el protocolo de Bioseguridad para el manejo y control del riesgo del coronavirus COVID-19 en instituciones educativas, instituciones de educación superior y las instituciones de educación para el trabajo y de desarrollo humano.
- Resolución 223 /febrero 25 de 2021: Por medio de la cual se modifica la resolución 666 de 2020, en el sentido de sustituir el anexo técnico. Con el propósito de complementar las medidas generales de bioseguridad con el manejo de residuos y la optimización de la ventilación de los espacios.
- Resolución 208/febrero 15 de 2021: Por la cual se establecen medidas de mitigación comunitaria y poblacional en la ciudad de Bogotá, acorde a la actualización de la evidencia internacional.
- Resolución 0392/ marzo 25 de 2021: Por medio de la cual se modifica el artículo 2 de la resolución 666 del 2020 y los numerales 4.1 y 5 de su anexo técnico. Con el propósito de eliminar la toma de temperatura, limpieza de zapatos, registro de clientes, proveedores y visitantes.
- Decreto 630/julio 9 de 2021: El Decreto 630 de 2021 emitido por el Ministerio de Salud modifica nuevamente la etapa 3 del Plan Nacional de Vacunación adicionando algunas comorbilidades a la lista de priorización y cambiando la edad desde la que se aplicarán las vacunas a las personas que las padecen. Esto quiere decir, que en el país se empezarán a vacunar personas desde los 12 años que presenten algunas de las comorbilidades descritas.

- Resolución 777/ junio 2 de 2021: Por medio de la cual se definen los criterios y condiciones para el desarrollo de las actividades económicas, sociales y del Estado y se adopta el protocolo de bioseguridad derogando la resolución 666 de 2020.
- Directiva 5/ junio 17 de 2021: El MEN establece las siguientes orientaciones y reitera su continuada disposición para prestar la asistencia técnica necesaria: Implementación de los protocolos de bioseguridad para el regreso a actividades académicas presenciales. Participación de los docentes, directivos docentes, personal administrativo y personal de apoyo logístico en el regreso a la prestación del servicio educativo de manera presencial y consideraciones generales.
- Resolución 1315/ agosto 2021: Por la cual se prorroga la emergencia sanitaria por el COVID-19, declarada mediante Resolución 385 de 2020. Prorrogada por las resoluciones 844, 1462, 2230 de 2020 y 222 y 783 de 2021.
- Decreto 1026/agosto 2021: Por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19, y el mantenimiento del orden público, se decreta el aislamiento selectivo con distanciamiento individual responsable y la reactivación económica segura.
- Resolución 1687 de octubre del 2021: Por la cual se modifica la resolución 77 de junio 2 de 2021 y manifiesta ampliación de aforos según el porcentaje de vacunación y ocupación UCI. El Ministerio de Salud expidió la Resolución 1687 de 2021 con la cual amplía los aforos en lugares o eventos masivos, públicos o privados, dependiendo el nivel de vacunación y de manera escalonada.
- Circular 019 de 2021 Secretaría Distrital de Educación: Orientaciones para el retorno a la presencialidad frente a las jornadas de vacunación.
- Circular 002 de 2022 Secretaría de Educación del Distrito: Orientaciones para el inicio del año escolar 2022. transformación pedagógica en la presencialidad.
- Circular externa conjunta 0016 de 2022 Instrucciones para la gestión y mitigación del riesgo en los ambientes de trabajo, en el marco del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, por el contagio de la covid-19.
- Boletín 282 de 2022 El Uso del tapabocas se solicitará únicamente en espacios de servicios de salud, hogares geriátricos, espacios cerrados escolares y en transporte en general.
- Boletín 378 de 2022: De acuerdo con la vigilancia epidemiológica del Instituto Nacional de Salud – INS y el reporte de los sistemas hospitalarios, el país ha venido presentando un incremento de nuevos casos del Sars-CoV-2, derivados principalmente por las nuevas subvariantes de Ómicron. Ante este escenario, desde el Ministerio de Salud y Protección Social se hace la recomendación a todos los habitantes en el territorio nacional, de usar el tapabocas en espacios cerrados, reconociendo que es una medida efectiva en la prevención del covid-19, así como de otras Infecciones Respiratorias Agudas (IRA).
- Resolución 1647 del 19 de agosto de 2022: Por la cual se establecen las acciones a implementar de manera inmediata y obligatoria en Bogotá D.C cuando el número de casos de infección respiratoria aguda en la población menor de 5 años de la ciudad sobrepase la zona de seguridad del canal endémico.

5. DEFINICIONES

- ✓ **Coronavirus COVID-19:** Es una cepa de la familia de coronavirus que no se había identificado previamente en humanos. Es el nombre definitivo otorgado por la OMS. Los coronavirus son causantes de enfermedades que van desde el resfriado común hasta enfermedades más graves, como Insuficiencia Respiratoria Aguda Grave.
- ✓ **Aislamiento:** Separación de una persona o grupo de personas que se sabe o se cree que están infectadas con una enfermedad transmisible y potencialmente infecciosa de aquellos que no están infectados, para prevenir la propagación de COVID-19. El aislamiento para fines de salud pública puede ser voluntario u obligado por orden de la autoridad sanitaria.
- ✓ **Asepsia:** Ausencia de microorganismos que pueden causar enfermedad. Este concepto incluye la preparación del equipo, la instrumentación y el cambio de operaciones mediante los mecanismos de esterilización y desinfección.
- ✓ **Contactos de Alto Riesgo:** Persona que brinda atención directa sin el equipo de protección personal (EPP) adecuado a casos confirmados con COVID-19 entre de 2 días antes al inicio de síntomas y 14 días después al inicio de síntomas.
- ✓ **Contacto Estrecho:** Personal y estudiantes en contacto con caso confirmado con COVID-19, entre 2 días antes del inicio de síntomas y 14 días después del inicio de síntomas del enfermo.
- ✓ **Grupo de Riesgo:** Personal de 60 años en adelante, embarazadas y/o en periodo de lactancia, quienes padecen de afecciones médicas crónicas preexistente, ejemplo: enfermedades hepáticas y/o autoinmune, inmunodeficiencias, cardiopatías, cáncer en tratamiento, epilepsias, otras.
- ✓ **Caso Sospechoso:** Personal y estudiantes con síntomas (fiebre, tos o dificultad respiratoria), pero no ha viajado a zonas de contagio ni ha tenido contacto con algún caso confirmado de COVID-19, se recomienda tomar las medidas de prevención generales y consultar con un médico.
- ✓ **Desinfección:** Es la destrucción de microorganismos de una superficie por medio de agentes químicos o físicos.
- ✓ **Desinfectante:** Es un germicida que inactiva prácticamente todos los microorganismos patógenos reconocidos, pero no necesariamente todas las formas de vida microbiana, por ejemplo, esporas. Este término se aplica solo a objetos inanimados.
- ✓ **Limpieza de áreas:** es el proceso lógico de eliminación de partículas de polvo y desinfección programada con sustancias jabonosas y desinfectantes en la concentración adecuada. Para hacer una correcta desinfección debe tenerse en cuenta los siguientes aspectos:

- ✓ **Carga microbiana ambiental:** son todos aquellos microorganismos que se encuentran normalmente en el ambiente y que son transportados en el polvo gracias a las corrientes de aires. La eliminación total de estos microorganismos requiere de áreas estériles con ambiente controlado, pero a través de la limpieza diaria puede disminuirse su carga considerablemente.
- ✓ **Contaminación cruzada:** arrastre de la carga microbiana ambiental de un área o laboratorio a otra como consecuencia del uso indistinto de los utensilios de limpieza.
- ✓ **Distanciamiento social:** Medida de mitigación comunitaria, frecuentemente utilizada en pandemias o en el contexto de alerta sanitaria. Esta medida corresponde a la disminución del contacto físico básico entre personas en cualquier situación.
- ✓ **Aprendizaje Remoto en casa:** Es el aprendizaje que ocurre fuera del salón de clases tradicional dado que estudiantes y docentes están separados por la distancia física. Promueve el desarrollo de habilidades de autonomía, responsabilidad y autocuidado. El aprendizaje remoto puede ser en tiempo real o con flexibilidad de tiempo, y puede o no implicar tecnología.
- ✓ **Aprendizaje presencial en el colegio:** ocurre en los diferentes ambientes de aprendizaje de las instituciones educativas que aluden a los espacios físicos donde interactúan estudiantes y maestros, apoyados por los recursos educativos y bajo un currículo flexible.

6. FASES EPIDEMIOLÓGICAS

Corresponden a distintos niveles de contagio que podríamos tener, estas son:

- Fase 1: En esta fase no hay personas contagiadas en el país. Sin embargo, los ministerios e instituciones implicadas en la salud pública toman medidas preventivas y se preparan para la llegada de casos al país.
- Fase 2: Esta fase comienza con la llegada de casos de personas contagiadas al país; personas que se contagiaron en los países donde comenzó el contagio. En esta fase, las acciones son identificar a aquellas personas que traen esta infección desde el extranjero y lograr una contención adecuada, es decir, tratar con medidas de aislamiento y control que estas personas no contagien a otras.
- Fase 3: En esta fase hay ocurrencia de casos contagiados en el país por aquellas personas que contrajeron el virus en el extranjero, y que fue transmitido a través de gotitas de saliva o mucosa.
- Fase 4: Se declara fase 4 cuando el contagio se ha extendido a la población, no pudiendo establecerse la cadena de contagio, y en ese sentido, hacer su trazabilidad.

7. RESPONSABILIDADES

7.1 Alta Dirección:

- Asegurar los recursos necesarios para cumplir con el presente protocolo
- Asegurar que las condiciones poblacionales sean las más óptimas frente al estado de salud de la comunidad educativa
- Aprobar los lineamientos establecidos en este procedimiento para la actuación frente al coronavirus COVID 19 que se puedan presentar dentro de las instalaciones del Colegio.
- Conocer el plan de contención y el plan de mitigación cuando se presente situaciones de crisis.
- Suministrar los elementos de protección personal necesarios para el desarrollo de las actividades
- Garantizar el cumplimiento del protocolo personal propio, contratista, sub contratista, visitante

7.2 Coordinaciones:

- Realizar protocolos de organización y distribución al interior de los salones de clase, los desplazamientos en el descanso, los turnos para el lavado de manos
- Identificar las actividades esenciales dentro del Colegio cuya interrupción pueda causar un impacto significativo (docentes y estudiantes); garantizando que las personas en caso de volver al trabajo en casa, cuenten con toda la información que requieren y las herramientas para desarrollarlo.
- Prevenir, adaptar, monitorear y hacer seguimiento para el cumplimiento de las disposiciones de este manual.
- Definir un proceso de actualización para enriquecer la práctica docente, presentando una propuesta académica y pedagógica según el modelo de reapertura gradual, progresiva y segura.
- Facilitar un plan de capacitación sobre plataformas virtuales para el desarrollo de las clases.
- Realizar seguimiento al ausentismo de los estudiantes.
- Manejar las situaciones de riesgo que se puedan presentar en el colegio con completa confidencialidad

7.3 Docentes, Estudiantes y Trabajadores de la comunidad educativa:

- Cumplir a cabalidad los protocolos de bioseguridad establecidos por la institución
- Reportar oportunamente sus condiciones de salud, a través del diligenciamiento de la Encuesta COVID-19.
- Interactuar de manera responsable dentro de las instalaciones del colegio.
- Manejar de manera prudente las situaciones de riesgo y la información.

- Procurar el cuidado integral de su salud. Notificar al área de Seguridad y Salud en el Trabajo para el caso de los trabajadores y a la Coordinación de convivencia escolar de la sección para los estudiantes, en caso de tener síntomas respiratorios.
- Asistir oportunamente a las capacitaciones de prevención del COVID-19

7.4 Líder de Servicios complementarios:

- Realizar la adecuación de infraestructura de la institución para garantizar espacios ventilados y adecuados para la prestación del servicio.
- Realizar los protocolos de limpieza y desinfección de la planta física, equipos, muebles y enseres de la institución según el protocolo descrito en el punto 12.
- Atender las indicaciones de las directivas, coordinadores o jefes encargados de asegurar el cumplimiento de los protocolos expuestos en el presente manual.
- Reponer oportunamente los elementos de protección personal deteriorados de los trabajadores a su cargo de la institución.
- Asistir oportunamente a las capacitaciones de prevención del COVID-19.

7.5 Gestión Humana y Seguridad y Salud en el Trabajo:

- Actualizar el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, identificando e implementando las acciones correspondientes para la prevención del riesgo biológico por COVID-19 en el ambiente de trabajo.
- Identificar al personal vulnerable de acuerdo a la caracterización de la población.
- Realizar la identificación de las condiciones poblacionales de los trabajadores de la comunidad a través del Test COVID-19 y la Encuesta Diaria COVID - 19.
- Solicitar la adecuación locativa que se requiera de la institución, a través del requerimiento presupuestal a la Alta Dirección
- Definir un proceso de reinducción para los trabajadores de la institución frente al Manual de Bioseguridad.
- Revisar y actualizar la matriz de riesgo del SGSST.
- Actualizar los protocolos de prevención, adaptación, monitoreo y seguimiento de cumplimiento del presente manual.
- Establecer las medidas de control y comunicación con la ARL.
- Realizar seguimiento y custodia de la información del trabajador

7.6 Enfermería:

- Revisar y actualizar el protocolo de casos en riesgo o bajo sospecha de contagio de COVID_19.
- Manejar las situaciones de riesgo de acuerdo con el protocolo.

7.7 Comunicaciones:

- Diseñar la publicidad interna y externa de la institución para la promoción y prevención del contagio del COVID-19, enfocado a los estudiantes, docentes, administrativos y demás trabajadores del colegio.

7.8 COPASST:

- Realizar reuniones para establecer estrategias de intervención.
- Promover campañas enfocadas a mitigar el contagio de COVID-19 mediante medidas de prevención.
- Participar en el análisis de cumplimiento a las medidas de prevención e higiene definidas en este documento.
- Hacer inspección en el desarrollo de las actividades en materia de COVID-19, de acuerdo a lo establecido por el ministerio de Salud y protección social.

7.10 Padres de familia:

- Adoptar las medidas establecidas por la Institución frente a las visitas e ingreso a las instalaciones del Colegio.
- Fomentar el autocuidado.

8. CARACTERIZACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

8.1 Caracterización del Colegio:

Nombre: Colegio Agustiniانو Norte
Dirección: Carrera 70C N° 116A –12
Barrio: San Nicolás
Localidad: Suba
Teléfonos: 2532923
Propietario: Orden de Agustinos Recoletos
Rector: Fr. Juan Camilo Torres Chisaba oar.
Jornada: 7:00 a.m. - 3:00 p.m.
Niveles: Preescolar- Básica - Media Modalidad: Académico
Carácter: Mixto

El colegio Agustiniانو Norte se encuentra ubicado entre la Avenida Suba y la calle 116, con una gran afluencia de movilidad, teniendo en cuenta que, a unos pocos metros se encuentra la estación de Transmilenio: Av. Suba Calle 116.

Colinda con los barrios Santa Rosa, Puente Largo y vecinos del sector de San Nicolás en sus alrededores. Cerca de las instalaciones del colegio se encuentra la Clínica Abood Shaio, la sede del Canal Caracol, la sede de Movistar Colombia y el concesionario Autoniza.

9. PLAN DE APLICACIÓN DE LOS PROTOCOLOS

9.1 Medidas Generales

Se ha demostrado que cerca al 80% de contagiados de COVID-19 no presentan síntomas o son muy leves, pero pueden poner en riesgo a personas cercanas. Por este motivo, se deben adoptar las siguientes medidas en las instalaciones del Colegio:

- Debido a la situación epidemiológica de infección respiratoria aguda en el Distrito Capital se establece de manera prioritaria el uso obligatorio del tapabocas en las Instalaciones del Colegio por parte de todo el personal y todos los niños y niñas a partir de los 2 años de edad, cubriendo nariz y boca.
- Se notificará de manera inmediata desde el área de enfermería, el aumento de casos de infección respiratoria Aguda –IRA al interior de la Institución.
- Se intensificará con el lavado de manos en los tres momentos, bajo los diez pasos establecidos en las baterías de baños.
- Después de identificar los casos de estudiantes con posible infección respiratoria, se procederá a remitir el aislamiento en casa

- Se procurará respetar el distanciamiento físico en los lugares donde existe exposición, como lo son restaurante y cafetería escolar.
- La sensibilización a los trabajadores de la comunidad educativa será de manera continua, reiterativa y suficiente, en temas como el lavado de manos, la higiene respiratoria, el uso de tapabocas y la Manipulación de insumos y productos de desinfección y limpieza de superficies y utensilios, manejo en hojas de seguridad de sustancias químicas.
- Se publicará por medio de la página web el protocolo de bioseguridad, actualizado con la información para los miembros de la comunidad educativa, la promoción del adecuado lavado de manos, como una de las medidas más efectivas para evitar contagio. Igualmente se informará sobre el uso correcto de mascarillas.
- Se suministrará información clara y oportuna sobre las medidas preventivas y de contención del COVID-19.
- Se establecen los canales de información para la prevención, que permitan a los trabajadores reportar cualquier sospecha de síntomas o contacto con persona diagnosticada con la enfermedad. Para ello se enviará por correo electrónico los medios por los cuales los colaboradores del Colegio pueden reportar síntomas:
 - Enfermería Bachillerato ext. 219 Y 132 o al correo enfermeriabachillerato@agustinianonorte.edu.co o enfermeriaprimaria@agustinianonorte.edu.co.
 - También puede hacerlo a Gestión humana ext. 145 – 137 [los correos personal1@agustinianonorte.edu.co](mailto:los_correos_personal1@agustinianonorte.edu.co)

9.1.1 Salones de clase

- En los salones de clase se aumentó la ventilación en las áreas cerradas. Contemplando de esta manera los cambios de ventanas en los salones o espacios donde se requiera una mayor circulación del aire.
- Los salones permanecerán con la puerta abierta para permitir la ventilación y circulación del aire
- En estos espacios es obligatorio el uso obligatorio de tapabocas

9.1.2 Medidas frente al Talento Humano

Se contempla la vulnerabilidad de las personas y los riesgos a los que están expuestas.

El Colegio Agustiniانو Norte ha implementado una serie de medidas de forma segura e informaremos a nuestros estudiantes, docentes, administrativos y demás trabajadores de la institución, las medidas de prevención y mitigación que hemos adoptado, demostrando nuestra diligencia y cuidado con la salud, generando confianza y tranquilidad:

- Encuesta diaria COVID-19: únicamente se diligenciará las personas que presenten algún tipo de sintomatología asociada a COVID-19 y sintomatología asociada a IRA a través de la plataforma Academics, para su respectivo seguimiento
- Nuevamente se implementa el uso obligatorio del tapabocas en todos los espacios de la Institución, con el objetivo de minimizar riesgos.

9.1.3 Personal con Cargo Crítico

Para el Colegio Agustiniانو Norte se consideran cargos críticos los siguientes:

- Enfermeras
- Personal administrativo que atienden público interno durante la jornada y que tenga interacción con muchas personas durante el día.

Estos cargos deberán de cumplir con las siguientes recomendaciones de higiene y seguridad referente al COVID-19:

- Frecuencia de lavado de manos con agua y jabón por un periodo de 30 segundos mínimo tres veces al día.
- Uso constante del tapabocas
- Es responsabilidad del guarda de seguridad de la portería, desinfectar su puesto de trabajo con alcohol.
- En la oficina de pagaduría donde se realice manipulación de dinero en efectivo se debe tener en cuenta:
 - ✓ Usar gel antibacterial, o alcohol glicerinado mínimo al 60%, después de utilizar dinero en efectivo y después de cada atención.
 - ✓ Garantizar y reforzar los protocolos de limpieza y desinfección del establecimiento y elementos de manipulación inmediata como: computadores, teclados, teléfonos, datafonos, estanterías y demás superficies, al igual que luego de manipular dinero en efectivo.
 - ✓ Usar gel antibacterial, o alcohol glicerinado mínimo al 60%, o realizar lavado de manos según el protocolo descrito en este documento.

9.1.5 Control de ingreso

- Todos los miembros de la comunidad educativa portarán de manera frecuente el tapabocas o mascarillas en todos los espacios del Colegio.
- Ingresan a la institución los trabajadores y estudiantes de la comunidad educativa. Los padres de familia asistirán al colegio en caso que se requiera su presencia en alguna dependencia y /o coordinación.
- Los trabajadores de la institución deben registrar su ingreso a través del huellero, luego de su uso, deberá aplicarse gel antibacterial para la limpieza de sus manos. No debe realizarse antes ya que puede dañar el dispositivo.
- Los grados de preescolar hasta el grado 4º de primaria ingresarán por: por el salón de los espejos. Los estudiantes de 5º a 8º, ingresarán por la entrada principal de recepción; y los estudiantes de 9º a 11º, lo harán por la entrada de enfermería.
- Cada punto de ingreso estará dotado con, gel antibacterial, para garantizar la asepsia de las manos.
- Aquellos salones que cuenten con lavamanos, estarán dotados con jabón antibacterial, y toallas de papel desechables.

9.1.6 Durante la Jornada Laboral y de estudio

- Al finalizar cada turno o sesión de clase, se realizará limpieza y desinfección de áreas de trabajo y de todas las superficies.
- Se garantiza la suficiencia de sistemas de limpieza y desinfección equipadas con agua, jabón y demás implementos necesarios, en puntos cercanos donde se desarrollan las actividades.
- Cada colaborador y estudiante de la comunidad educativa debe utilizar sus herramientas propias o entregadas por el colegio, prohibiendo el traspaso o préstamo de éstas entre las personas.
- Los docentes reportaran ante las enfermeras, los estudiantes que evidencien algún tipo de sintomatología sospechosa.

- Los trabajadores estarán obligados a reportar sintomatología, a través de la encuesta de síntomas y acudir a la enfermería para su valoración.
- En cada uno de los baños se contará con la disponibilidad permanente de jabón, toallas desechables.
- Al interior del salón de clase, se dispondrá de un espacio para guardar y proteger las loncheras o recipientes donde los estudiantes almacenan los alimentos desde casa, se garantizará la respectiva limpieza y desinfección de esa superficie.

10. MEDIDAS DE PROTECCIÓN

El Colegio Agustiniانو Norte dispone al interior de sus instalaciones la siguiente cantidad de batería de baños para cubrir a toda la población: En preescolar dos baterías con 6 lavamanos, dos baterías de baños una para niños y otra para niñas con 12 lavamanos cada uno para la sección de primaria y para el bachillerato, en cada bloque hay baterías de baños con 6 lavamanos, todos con dispensador de jabón.

Para los docentes tienen al interior de sala de maestros del segundo piso, dos baterías de baños con 6 lavamanos, en la sala de primaria de primaria dos baños con dos lavamanos; cerca de las oficinas de coordinaciones hay dos baños uno con 3 lavamanos y otro con un solo lavamanos.

Para la administración y oficinas se cuenta con una batería de baños con tres baños y tres lavamanos. Los conductores tienen dos baños asignados con sus respectivos lavamanos.

Las señoras de servicios generales, y mantenimiento no tienen baño asignado, por lo tanto, disponen de los baños de la institución de acuerdo con la zona en donde se encuentren trabajando.

Todos están dotados con agua potable, un dispensador de jabón antibacterial, toallas de manos desechables para el apropiado proceso de limpieza y desinfección.

Por lo anterior, es necesario adoptar las siguientes medidas:

10.1 Lavado de las Manos

- Lavarse las manos con frecuencia (mínimo 3 veces durante la jornada) con agua y jabón, cuando estén visiblemente sucias, antes y después de ingerir algún tipo de alimentos y después de ir al baño.
- Usar desinfectante para las manos a base de alcohol.

¿Por qué? Lavarse las manos con un desinfectante a base de alcohol o con agua y jabón mata el virus si este está en sus manos.

10.2 Técnica De Lavado De Manos¹



10.3 Adopción de Medidas de Higiene Respiratoria

- Al toser o estornudar, cúbrase la boca y la nariz con el codo flexionado o con un pañuelo.
- Tirar a la basura el pañuelo desechable inmediatamente.
- lavarse las manos con un desinfectante de manos a base de alcohol, o con agua y jabón.
- Evitar Llevarse Las Manos Hacia Los Ojos, Nariz Y Boca.

¿Por qué? Al cubrir la boca y la nariz durante la tos o el estornudo se evita la propagación de gérmenes y virus. Si usted estornuda o tose cubriéndose con las manos puede contaminar los objetos o las personas a los que toque. Las manos tocan muchas

¹ Tomado de OMS, Save lives, clean your hands

https://www.who.int/gpsc/information_centre/gpsc_lavarse_manos_poster_es.pdf

superficies que pueden estar contaminadas con el virus. Si se toca los ojos, la nariz o la boca con las manos contaminadas, puedes transferir el virus de la superficie a sí mismo.

10.4 Técnica de protección al toser y estornudar



10.5 Uso de Mascarillas o Tapabocas ²

El uso del tapabocas es obligatorio en espacios del servicio de salud, hogares geriátricos y en transporte (no solo en transporte público) (boletín No 282 de 2022 del Ministerio de Salud), se debe usar siempre que cuente con signos gripales para evitar el contagio. Se hace obligatorio el uso de tapabocas en los espacios cerrados de las Institución con el fin de minimizar riesgos de exposición y contagios por COVID-19



² Tomado de la OMS (Organización Mundial de la salud) <https://www.who.int/es/emergencias/diseases/novel-coronavirus-2019/advice-for-public/q-a-coronaviruses>



11. CONTROL DURANTE LA JORNADA ESCOLAR/LABORAL

11.1 Medidas de prevención al salir y regresar a la vivienda

11.1.1 Antes de salir de la casa

- Lavarse las manos de manera adecuada.
- Verificar que la temperatura corporal sea menor a 37.5 °C por medio de termómetro convencional o infrarrojo.
- Usar de manera voluntaria el tapabocas quirúrgico desechable, o de tela.
- Se sugiere que todos los miembros de la comunidad educativa, porten su propio Kit de limpieza y desinfección para garantizar la asepsia en sus manos.
- No se recomienda el uso de guantes, por posible aumento de riesgo de contagio al usarse inadecuadamente. Lo importante es lavarse o desinfectarse las manos antes de salir o ingresar a la casa, antes de comer, después del descanso y por lo menos mínimo cada dos horas.

11.3 Recomendaciones de autocuidado para el transporte público

- **En los paraderos:**
 - Si se presentan síntomas asociados a una infección respiratoria como fiebre, mayor o igual a 37.5°C, tos, dificultad para respirar, dolor de garganta, fatiga, decaimiento o **debilidad no se debe abordar el transporte** e informar oportunamente a la institución según su rol.
 - Al subir al transporte público se debe desinfectar las manos con gel antibacterial de alcohol al 70%
 - Utilizar siempre tapabocas y evitar tocarse con las manos los ojos, la nariz o la boca.
 - Evitar saludar de mano, abrazos y besos entre personas.
 - No consumir ningún tipo de alimentos al interior del vehículo mientras el recorrido.
 - Mantener las ventanas abiertas
 - Evitar saludar a la familia y otras personas al llegar a casa o al colegio, sin antes haberse lavado las manos, aseado y cambiado de ropa incluyendo el calzado.

11.4 Durante la Jornada Escolar y/o Laboral.

- El uso del tapabocas se convierte de uso obligatorio en todos los espacios de la Institución como medida preventiva
- Para el caso de aquellos salones que cuentan con lavamanos, estarán dotados de jabón líquido antibacterial y toallas de papel, al igual que todas las baterías de los baños del colegio.
- Las aulas de clase permanecerán con las ventanas y puertas abiertas para garantizar una adecuada ventilación y circulación del aire.
- Los estudiantes y docentes deberán lavarse las manos con frecuencia: antes de ingresar al salón de clases, antes y después de la toma de onces y a la salida de clases, de acuerdo con el horario establecido.
- En caso que no puedan realizar la ida al baño por alguna actividad evaluativa, deberán limpiarse las manos en el salón con alcohol o gel antibacterial.
- Deberán portar en sus maletas, los elementos estrictamente necesarios para cada día.
- Se garantizará la adecuada y suficiente limpieza y desinfección de los baños con los que cuenta el colegio, dispuestos para estudiantes, docentes, trabajadores y demás miembros de la comunidad educativa, a través del incremento de frecuencia de la asepsia y desinfección de acuerdo al protocolo descrito en este manual.

11.5 Organización de trabajadores frente al tiempo de descanso y/o almuerzo

11.5. 1 Ingesta de alimentos

- En la entrada de la cafetería se ubicará un dispensador de gel, para garantizar la asepsia al ingreso
- El lugar destinado para la ingesta de alimentos son las dos cafeterías, una de ellas ubicada en el primer piso y la segunda en el tercer piso, estas se encuentran señalizada para garantizar el distanciamiento social responsable.
- La cafetería del primer piso contará con dos flujos uno de entrada y otro de salida.

11.5.2 Recomendaciones generales

- El uso del tapabocas se convierte de uso obligatorio en todos los espacios de la Institución como medida preventiva, además que se deben extremar medidas siempre que cuente con signos gripales para evitar el contagio y si tiene alguna comorbilidad.
- Si no se manipuló bien el tapabocas, se le debe hacer cambio con el tapabocas de repuesto; el Colegio contará con un stock de tapabocas desechables para casos necesarios. Este stock será administrado por cada coordinador de convivencia, por Enfermería y por Gestión humana.
- No debe compartir comida, no intercambiar recipientes, envases, cubiertos y demás elementos de uso individual.

11.9 Recomendaciones al regresar a la casa

- Lavarse las manos y rostro con suficiente agua y jabón.
- Antes de tener contacto con los miembros de su familia, cambiarse de ropa y evitar saludar con beso, abrazo y dar la mano.
- Desinfectar los elementos que han sido manipulados al exterior de la vivienda.

12. LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE LA INSTITUCIÓN

La realización adecuada de la limpieza y la desinfección de las diferentes áreas al interior del colegio, disminuye la propagación del contagio con el virus SARS-CoV-2, previniendo la enfermedad COVID-19. Por lo tanto, el Colegio continuará con la implementación de las acciones encaminadas a mantener áreas limpias y desinfectadas.

Las operaciones de limpieza se practican alternando en forma separada o combinada, los métodos físicos (como el fregado) y métodos químicos (uso de detergentes). La limpieza se refiere a la remoción de grasa, resto de comida, otras partículas y polvo en pisos, techos, gabinetes, paredes, etc.; labor que requiere disponibilidad de agua de buena calidad y de un buen agente de limpieza³.

- **Métodos manuales:** Esta limpieza se realiza sin la ayuda de equipos, por contacto o inmersión, y son utilizados cuando es necesario remover la suciedad restregando con solución de detergente. En este caso, se recomienda que en un recipiente que contenga solución de detergente, se ponga a remojar las partes removibles de los utensilios y equipos a limpiar, a fin de desprender la suciedad antes de comenzar la labor manual.

³ El siguiente protocolo de limpieza es realizado como parte del Plan de Saneamiento Básico, de la empresa prestadora del servicio de aseo y limpieza A limpiar al Colegio Agustiniانو Norte. Junio de 2020

- **Limpieza in situ:** Es utilizada para limpieza y desinfección de utensilios, equipos y partes de estos que no es posible desmontar, las cuales se lavan con una solución de agua y detergente a la presión suficiente para producir la limpieza.

12.1.1 Agentes de limpieza o limpiadores

Son aquellos que se emplean para retirar la suciedad. Los detergentes tienen la propiedad de modificar las propiedades físicas y químicas del agua en forma que ésta pueda penetrar, desalojar y arrastrar residuos que se endurecen sobre las superficies. El detergente ideal debe tener las siguientes propiedades:

- Biodegradable
- Inodoro
- Económico
- Acción emulsionante de la grasa
- Soluble en agua
- No corrosivo
- Estable durante el almacenamiento
- Fácil de dosificar
- No tóxico en el uso indicado
- Fácil eliminación por enjuague

Así mismo, debe tener las siguientes funciones:

- Separar suciedades
- Disminuir la tensión superficial
- Destrucción final de grasas

12.1.2 Desinfección

La desinfección es la disminución del número de microorganismos vivos, por medio de agentes químicos o métodos físicos. Los desinfectantes deben tener las siguientes propiedades:

- No tóxicos
- Alta actividad antimicrobiana
- Bajo costo
- Cumplir con las normas legales

Técnicas de desinfección

- Desinfección por calor: uno de los métodos más comunes y útiles, consistentes en la aplicación de calor húmedo para elevar la temperatura de la superficie a 80 °C. Se deben eliminar todos los residuos de los productos antes de proceder a la aplicación de calor como desinfectante.
- Desinfección con agua caliente: es una técnica muy utilizada para sumergir utensilios o piezas desmontadas de equipos, la cual tiene que mantenerse a la temperatura de desinfección de 80 °C, durante un período de 2 minutos por lo menos.
- Desinfección por vapor: el empleo de vapor a chorro es muy útil para desinfectar las superficies de equipos y otras de difícil acceso.
- Desinfección por sustancias químicas: los factores que afectan la eficacia de los desinfectantes son:
 - o Inactividad debida a la suciedad: la presencia de suciedad y otros materiales sedimentados reducen la eficacia de todos los desinfectantes químicos, por lo tanto, antes de realizar la desinfección, debe existir un proceso de limpieza.
 - ✓ Temperatura de la solución: por lo general, cuanta más alta la temperatura, más eficaz es la desinfección, por lo cual es preferible usar una solución tibia o caliente, en vez de fría. Sin embargo, de acuerdo con las propiedades del desinfectante se debe revisar la temperatura indicada por el fabricante.
 - ✓ Tiempo: todos los desinfectantes químicos necesitan un tiempo mínimo de contacto para que sean eficaces, el cual varía de acuerdo con su actividad.
 - ✓ Dilución: la dilución del desinfectante varía de acuerdo con su naturaleza, su concentración inicial y las condiciones de uso. Su dosificación debe hacerse según la finalidad y el medio ambiente en el cual se empleará.
 - ✓ Estabilidad: la solución de los desinfectantes implica preparación reciente y utilización de utensilios limpios. El mantenimiento prolongado de soluciones diluidas puede reducir su eficacia o convertirse en depósito.

Hipoclorito de sodio como desinfectante

Las pautas para el manejo del hipoclorito de sodio como desinfectante son:

- El Cloro es un desinfectante universal, activo contra todos los microorganismos; bactericida - virucida.
- En general se usa en forma de Hipoclorito Sódico líquido, excelente desinfectante.

- Es inestable y disminuye su eficiencia en presencia de luz, calor y largo rato de preparación.
- Presenta un nivel intermedio, su acción oxidante provoca quemaduras de las paredes celulares de los microorganismos.
- Es ideal para remojar el material usado antes de ser lavado.
- Inactiva secreciones corporales.
- Es altamente corrosivo por lo tanto no debe usarse por más de 30 minutos, ni repetidas veces en material de acero inoxidable.
- Es un líquido económico asequible de gran aplicabilidad. Los requisitos para conseguir una máxima eficacia del hipoclorito de sodio son:
 - Preparar la dilución diariamente antes de su empleo.
 - Utilizar recipientes que no sean metálicos.
 - Mantener el producto en un lugar fresco y protegido de la luz (envases oscuros, tapados).
 - Utilizar la concentración según lo indicado por el fabricante y el requerimiento de desinfección, Se recomiendan las siguientes normas de bioseguridad:
 - ✓ Mantenga sus elementos de protección personal en óptimas condiciones de aseo, en un lugar seguro y de fácil acceso.
 - ✓ Prepare las soluciones cuando las necesite o máximo para cada día.
 - ✓ Evite usar en espacios cerrados cuando se utilice el producto.
 - ✓ Emplee mascarillas y protectores durante procedimientos que le puedan generar salpicaduras o gotas del producto.
 - ✓ Almacene a temperaturas menores de 20°C.

Manejo de Desinfectantes⁴

Frente al manejo de casos sospechosos o confirmados del nuevo coronavirus (nCoV-2019) se establece que las diferentes áreas en donde se ubique el caso sospechoso o confirmado requerirán realizar limpieza y desinfección recurrente y en el momento de egreso del paciente realizar limpieza y desinfección terminal.

Por lo anterior se recomienda que el desinfectante para este proceso debe ser de nivel intermedio o alto para superficies y equipos biomédicos, debe cumplir con las recomendaciones del fabricante y del INVIMA.

Desinfectantes: El proceso de desinfección para la atención de los casos confirmados o sospechosos del nuevo coronavirus (nCoV-2019), son una parte fundamental en la bioseguridad y contención del virus.

La selección del desinfectante debe tener en cuenta la capacidad de la institución y el talento humano que está a cargo de este procedimiento para seguir las indicaciones del

⁴ El siguiente protocolo de limpieza es realizado como parte del Plan de Saneamiento Básico, de la empresa prestadora del servicio de aseo y limpieza A limpiar al Colegio Agustiniiano Norte. Junio de 2020

fabricante frente a su almacenamiento, tiempo de acción, forma de aplicación y demás indicaciones para garantizar la desinfección de las áreas y superficies.

Por lo anterior se solicita realizar seguimiento y supervisión del proceso de limpieza y desinfección de las diferentes áreas relacionadas con los casos confirmados o sospechosos.

Para la desinfección de las superficies ambientales hospitalarias o domiciliarias, la Organización Mundial de la Salud recomienda emplear un desinfectante que sea efectivo contra virus cubiertos (El coronavirus pertenece a esta categoría), específicamente, recomienda emplear **alcohol etílico** para la desinfección de algunos equipos biomédicos reusables (ej.: termómetros) y para las superficies, **el hipoclorito de sodio** o precursores de sodio como el dicloroisocianurato de sodio que tiene la ventaja de la estabilidad, la facilidad en la dilución y que no es corrosivo.

Algunos dicloroisocianurato tienen registro INVIMA para uso en equipos Biomédicos. (ver tabla 1)

Tabla No.1. Desinfectantes con acción virucida"

COMPUESTO	CONCENTRACIÓN	NIVEL DE DESINFECCIÓN	VL	VH
Cloro	2500 ppm	Intermedio/bajo	+	+
Peróxido de hidrogeno	3-25 %	Intermedio	+	+
Alcoholes	60-95%	Intermedio	+	+
Fenoles	0.4-5%	Intermedio/bajo	+	+
Amonios Cuaternarios	0.4-1.6%	Bajo	+	-
Ácido peracético	0.001-0.2	Alto	+	+
Glutaraldehido	2%	Esterilizante químico	+	+

VL= virus lipofílicos, VH = virus hidrofílicos, IE = inactivación enzimática, DP = desnaturalización de proteínas, IAN = inactivación de ácidos nucleicos.

Tomado y adaptado de Manual Esterilización Centros Salud 2008.pdf; disponible en <http>

Es de resaltar que las concentraciones y dosificaciones son eficaces en cumplimiento de las condiciones higiénico-sanitarias. En caso de encontrarse condiciones locativas y sanitarias que representen riesgos higiénicos sanitarios por aspectos locativos u operacionales, la institución aplicará las medidas correctivas pertinentes de manera inmediata.

El que los productos utilizados, concentraciones y usos cumplan el objetivo del Plan de Saneamiento es responsabilidad del personal administrativo y directivo del Colegio Agustiniانو Norte.

La Secretaria de Salud, mediante inspección sanitaria y demás observaciones de la aplicación de las Buenas Prácticas de Manufactura, verifica su cumplimiento. El formato

modelo correspondiente a la “Lista de Chequeo”, es un registro de control que aplica en todas las actividades realizadas en los procedimientos de limpieza y desinfección, y sirve para verificar que dicha actividad fue ejecutada en forma adecuada y oportuna.

12.1.3 Instrucciones de Aseo y desinfección De Baños

ÁREA	BAÑOS DE TODAS LAS ÁREAS DE LA SEDE		
ZONA O EQUIPO	Baños de todas las áreas de la sede		
TIPO DE HIGIENIZACIÓN	Hipoclorito de Sodio		
FORMA DE LIMPIEZA	Manual		
FRECUENCIA	Diaria	No. Veces:	Mínimo: 2 al día
			Máximo: dependiendo del flujo del personal
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA	Conservar en condiciones adecuadas de limpieza y desinfección de los baños, con el fin de asegurar un ambiente con condiciones higiénica, sanitarias y de seguridad.		
	La técnica que se utilizará es de limpiar de arriba hacia abajo sin repasar para evitar contaminar lo que ya está limpio. Durante el día se emplearán etapas de este procedimiento cuando se verifica suciedad, con el fin de mantener óptimas condiciones de estado de limpieza.		
IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS	Caídas a distinto nivel desde escalera, Caídas a distinto nivel, Caídas a nivel, Cortes con objetos o herramientas, Golpes por objetos, Electrocuación, Proyección de partículas a los ojos, Sobreesfuerzos, Vibraciones, Ruido, Polvo, Contaminación biológica, Intoxicación por ingestión, inhalación o absorción dérmica, Incendios y Exposiciones a rayos solares.		
MEDIDAS DE PREVENCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Recoger inmediatamente cualquier derrame de agua u otro líquido • Señaliza las zonas recién lavadas • Cuidado con el agua y la electricidad • No huelas los productos para identificarlos • No trasvases productos de limpieza a envases de bebidas o alimentos • No mezcles los productos, salvo indicación del fabricante • Emplea los útiles necesarios para cada tarea • Durante las manipulaciones mantén la espalda recta Evita giros de espalda • Alternar las tareas que impliquen un cambio postural • Mantén las vías y salidas de evacuación libres de obstáculos 		

	<ul style="list-style-type: none"> • En caso de accidente, conserva la calma y no muevas al herido. • Utilizar siempre que sea posible, ayudas mecánicas en lugar de manuales para manipular cargas. • En las tareas muy repetitivas se debe disminuir el peso manejado. • Si no se puede modificar el peso, debe bajarse la frecuencia, o establecer pausas frecuentes y suficientes. • Es aconsejable alternar tareas con carga física con otro tipo de tareas más ligeras. • Evite manejar cargas con los brazos muy separados del cuerpo, el tronco girado o muy flexionado. • No manipule cargas de forma repetida con los brazos por encima de los hombros. • Nunca maneje pesos elevados en posición sentada. • Utilizar la vestimenta, el calzado y los equipos adecuados (guantes, botas, etc.). Alternar las tareas que impliquen un cambio postural. • El peso máximo recomendado en trabajos habituales de manipulación de cargas es de 25 kg. • En trabajos esporádicos de manipulación de cargas, el peso permitido puede llegar hasta los 40 kg. • Observar la forma y tamaño, posible peso, puntos de agarre, e indicaciones de la carga, antes de empezar a cargar. • Pedir ayuda a otros si el peso de la carga es excesivo.
ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y VESTUARIO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Guantes de caucho 2. Tapaboca 3. Monogafas (para quien realiza la mezcla) 4. Cofia 5. Uniforme 6. Zapato antideslizante 7. Bota de caucho
IMPLEMENTOS	Toallas, sabras, churruscos, baldes, traperos, escurridores y bolsas plásticas.
REGISTROS QUE SE GENERAN	Planilla supervisión de baños

12.1.4 Instrucciones de aseo y desinfección de Pisos

ÁREA	PISOS DE TODAS LAS ÁREAS		
ZONA O EQUIPO	Pisos de todas las áreas de la sede		
TIPO DE HIGIENIZACIÓN	No aplica		
FORMA DE LIMPIEZA	Manual		
FRECUENCIA	Diaria	No. Veces	Mínima: 1 Vez al día Máxima: Depende del flujo del personal
DESCRIPCION DE LA TAREA	<p>Conservar en condiciones adecuadas de limpieza los pisos con el fin de asegurar un ambiente limpio y seguro.</p> <p>La técnica a utilizar es de limpiar de arriba hacia abajo sin repasar para evitar contaminar lo que ya está limpio. Es de tener en cuenta que durante el día se emplean etapas de este procedimiento cuando se verifica suciedad, con el fin de mantener óptimas condiciones de estado de limpieza.</p>		
IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS	Caídas a distinto nivel desde escalera, Caídas a distinto nivel, Caídas a nivel, Cortes con objetos o herramientas, Golpes por objetos, Electrocuación, Proyección de partículas a los ojos, Sobreesfuerzos, Vibraciones, Ruido, Polvo, Contaminación biológica, Intoxicación por ingestión, inhalación o absorción dérmica, Incendios y Exposiciones a rayos solares.		
MEDIDAS DE PREVENCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Recoger inmediatamente cualquier derrame de agua u otro líquido • Señaliza las zonas recién lavadas • Cuidado con el agua y la electricidad • No huelas los productos para identificarlos • No trasvases productos de limpieza a envases de bebidas o alimentos • No mezcles los productos, salvo indicación del fabricante • Emplea los útiles necesarios para cada tarea • Durante las manipulaciones mantén la espalda recta Evita giros de espalda • Emplea los útiles necesarios para cada tarea • Utilizar siempre que sea posible, ayudas mecánicas en lugar de manuales para manipular cargas. • En las tareas muy repetitivas se debe disminuir el peso manejado. • Si no se puede modificar el peso, debe bajarse la frecuencia, o establecer pausas frecuentes y suficientes. • Es aconsejable alternar tareas con carga física con otro tipo de tareas más ligeras. 		

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y VESTUARIO	<ul style="list-style-type: none"> • Evite manejar cargas con los brazos muy separados del cuerpo, el tronco girado o muy flexionado. • No manipule cargas de forma repetida con los brazos por encima de los hombros. • Nunca maneje pesos elevados en posición sentada. • Utilizar la vestimenta, el calzado y los equipos adecuados (guantes, botas, etc.). • Alternar las tareas que impliquen un cambio postural. • Mantén las vías y salidas de evacuación libres de obstáculos • En caso de accidente, conserva la calma y no muevas al herido. • El peso máximo recomendado en trabajos habituales de manipulación de cargas es de 25 kg. • En trabajos esporádicos de manipulación de cargas, el peso permitido puede llegar hasta los 40 kg. • Observar la forma y tamaño, posible peso, puntos de agarre, e indicaciones de la carga, antes de empezar a cargar. • Pedir ayuda a otros si el peso de la carga es excesivo. • Alternar las tareas que impliquen un cambio postural
IMPLEMENTOS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Guantes de caucho 2. Tapaboca 3. Monogafas (para quien realiza la mezcla) 4. Cofia 5. Uniforme 6. Zapato antideslizante 7. Bota de caucho
REGISTROS QUE SE GENERAN	Escoba, trapero, cepillos, Mopeador (exfoliador). toalla exfoliadora, jabón, limpiador de vidrio, y bolsas plásticas.

12.1.5 Aseo y desinfección de Laboratorios

ÁREA	LABORATORIOS		
ZONA O EQUIPO	Laboratorios		
TIPO DE HIGIENIZACIÓN	Hipoclorito de Sodio		
FORMA DE LIMPIEZA	Manual		
FRECUENCIA	Diaría	No. Veces	Mínimo: 1 vez al día Máximo: depende del flujo del personal
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA	<p>Conservar en condiciones adecuadas de limpieza los laboratorios con el fin de asegurar un ambiente limpio y seguro.</p> <p>La técnica a utilizar es limpiar de arriba hacia abajo sin repasar para evitar contaminar lo que ya está limpio. Es de tener en cuenta que durante el día se emplean etapas de este procedimiento cuando se verifica suciedad, con el fin de mantener óptimas condiciones de estado de limpieza.</p>		
IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS	Caídas a distinto nivel desde escalera, Caídas a distinto nivel, Caídas a nivel, Cortes con objetos o herramientas, Golpes por objetos, Electrocuación, Proyección de partículas a los ojos, Sobreesfuerzos, Vibraciones, Ruido, Polvo, Contaminación biológica, Intoxicación por ingestión, inhalación o absorción dérmica, Incendios y Exposiciones a rayos solares.		
MEDIDAS DE PREVENCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Recoger inmediatamente cualquier derrame de agua u otro líquido • Señaliza las zonas recién lavadas • Cuidado con el agua y la electricidad • No huelas los productos para identificarlos • No trasvases productos de limpieza a envases de bebidas o alimentos • No mezcles los productos, salvo indicación del fabricante • Emplea los útiles necesarios para cada tarea • Durante las manipulaciones mantén la espalda recta Evita giros de espalda • Emplea los útiles necesarios para cada tarea • Utilizar siempre que sea posible, ayudas mecánicas en lugar de manuales para manipular cargas. • En las tareas muy repetitivas se debe disminuir el peso manejado. • Si no se puede modificar el peso, debe bajarse la frecuencia, o establecer pausas frecuentes y suficientes. • Es aconsejable alternar tareas con carga física con otro tipo de tareas más ligeras. 		

	<ul style="list-style-type: none"> • Evite manejar cargas con los brazos muy separados del cuerpo, el tronco girado o muy flexionado. • No manipule cargas de forma repetida con los brazos por encima de los hombros. • Nunca maneje pesos elevados en posición sentada. • Utilizar la vestimenta, el calzado y los equipos adecuados (guantes, botas, etc.). Alternar las tareas que impliquen un cambio postural. • Mantén las vías y salidas de evacuación libres de obstáculos • En caso de accidente, conserva la calma y no muevas al herido. • El peso máximo recomendado en trabajos habituales de manipulación de cargas es de 25 kg. • En trabajos esporádicos de manipulación de cargas, el peso permitido puede llegar hasta los 40 kg. • Observar la forma y tamaño, posible peso, puntos de agarre, e indicaciones de la carga, antes de empezar a cargar. • Pedir ayuda a otros si el peso de la carga es excesivo. • Alternar las tareas que impliquen un cambio postural
ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y VESTUARIO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Guantes de caucho 2. Tapaboca 3. Monogafas (para quien realiza la mezcla) 4. Cofia 5. Uniforme 6. Zapato antideslizante 7. Bota de caucho
IMPLEMENTOS	<p>Detergentes, desinfectantes para sifones, limpiador de vidrio, hipoclorito de sodio, ambientadores, baldes, traperos, escurridores y bolsas plásticas.</p>
REGISTROS QUE SE GENERAN	<p>Planilla Supervisión de Área</p>

12.1.6 Limpieza y desinfección del área de Enfermería

ÁREA	ENFERMERIA		
ZONA O EQUIPO	Enfermería		
TIPO DE HIGIENIZACIÓN	Hipoclorito de sodio		
FORMA DE LIMPIEZA	Manual		
FRECUENCIA	Diaria	No. Veces	Mínima: 3 Veces al día Máxima: depende del flujo del personal
DESCRIPCION DE LA TAREA	<p>Conservar en condiciones adecuadas de limpieza la enfermería con el fin de asegurar un ambiente limpio y seguro.</p> <p>La técnica a utilizar es limpiar de arriba hacia abajo sin repasar para evitar contaminar lo que ya está limpio. Es de tener en cuenta que durante el día se emplean etapas de este procedimiento cuando se verifica suciedad, con el fin de mantener óptimas condiciones de estado de limpieza.</p>		
IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS	Caídas a distinto nivel desde escalera, Caídas a distinto nivel, Caídas a nivel, Cortes con objetos o herramientas, Golpes por objetos, Electrocutación, Proyección de partículas a los ojos, Sobreesfuerzos, Vibraciones, Ruido, Polvo, Contaminación biológica, Intoxicación por ingestión, inhalación o absorción dérmica, Incendios y Exposiciones a rayos solares.		
MEDIDAS DE PREVENCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Recoger inmediatamente cualquier derrame de agua u otro líquido • Señaliza las zonas recién lavadas • Cuidado con el agua y la electricidad • No huelas los productos para identificarlos • No trasvases productos de limpieza a envases de bebidas o alimentos • No mezcles los productos, salvo indicación del fabricante • Emplea los útiles necesarios para cada tarea • Durante las manipulaciones mantén la espalda recta Evita giros de espalda • Utilizar siempre que sea posible, ayudas mecánicas en lugar de manuales para manipular cargas. • En las tareas muy repetitivas se debe disminuir el peso manejado. • Si no se puede modificar el peso, debe bajarse la frecuencia, o establecer pausas frecuentes y suficientes. 		

12.1.7 Limpieza y desinfección de puertas y paredes

ÁREA	PAREDES Y PUERTAS DE TODAS LAS ÁREAS DE LA SEDE		
ZONA O EQUIPO	Paredes y puertas de todas las áreas de la sede		
TIPO DE HIGIENIZACIÓN	Hipoclorito		
FORMA DE LIMPIEZA	Manual		
FRECUENCIA	Diaria	No. Veces	Mínimo: 1 vez al día
			Máximo: Depende del flujo del personal
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA	<p>Conservar en condiciones adecuadas de limpieza de las paredes y puertas con el fin de asegurar un ambiente limpio y seguro.</p> <p>La técnica a utilizar es limpiar de arriba hacia abajo sin repasar para evitar contaminar lo que ya está limpio. Es de tener en cuenta que durante el día se emplean etapas de este procedimiento cuando se verifica suciedad, con el fin de mantener óptimas condiciones de estado de limpieza.</p>		
IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS	Caídas a distinto nivel desde escalera, Caídas a distinto nivel, Caídas a nivel, Cortes con objetos o herramientas, Golpes por objetos, Electrocuación, Proyección de partículas a los ojos, Sobreesfuerzos, Vibraciones, Ruido, Polvo, Contaminación biológica, Intoxicación por ingestión, inhalación o absorción dérmica, Incendios y Exposiciones a rayos solares.		
MEDIDAS DE PREVENCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Recoger inmediatamente cualquier derrame de agua u otro líquido • Señaliza las zonas recién lavadas • Cuidado con el agua y la electricidad • No huelas los productos para identificarlos • No trasvases productos de limpieza a envases de bebidas o alimentos • No mezcles los productos, salvo indicación del fabricante • Emplea los útiles necesarios para cada tarea • Durante las manipulaciones mantén la espalda recta Evita giros de espalda. • Utilizar siempre que sea posible, ayudas mecánicas en lugar de manuales para manipular cargas. • En las tareas muy repetitivas se debe disminuir el peso manejado. • Si no se puede modificar el peso, debe bajarse la frecuencia, o establecer pausas frecuentes y suficientes. • Es aconsejable alternar tareas con carga física con otro tipo de tareas más ligeras. 		

	<ul style="list-style-type: none"> • Evite manejar cargas con los brazos muy separados del cuerpo, el tronco girado o muy flexionado. • No manipule cargas de forma repetida con los brazos por encima de los hombros. • Nunca maneje pesos elevados en posición sentada. • Utilizar la vestimenta, el calzado y los equipos adecuados (guantes, botas, etc.). Alternar las tareas que impliquen un cambio postural. • Mantén las vías y salidas de evacuación libres de obstáculos • En caso de accidente, conserva la calma y no muevas al herido. • El peso máximo recomendado en trabajos habituales de manipulación de cargas es de 25 kg. • En trabajos esporádicos de manipulación de cargas, el peso permitido puede llegar hasta los 40 kg. • Observar la forma y tamaño, posible peso, puntos de agarre, e indicaciones de la carga, antes de empezar a cargar. • Pedir ayuda a otros si el peso de la carga es excesivo. • Alternar las tareas que impliquen un cambio postural.
ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y VESTUARIO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Guantes de caucho 2. Tapaboca 3. Monogafas (para quien realiza la mezcla) 4. Cofia 5. Uniforme 6. Zapato antideslizante 7. Bota de caucho
IMPLEMENTOS	Toallas, esponjas, baldes y jabón suave.
REGISTROS QUE SE GENERAN	Planilla Supervisión de Área.

12.1.8 Aseo y desinfección de muebles y pupitres

ÁREA	MUEBLES Y PUPITRES DE TODAS LAS ÁREAS DE LA SEDE		
ZONA O EQUIPO	Muebles y Pupitres de todas las áreas de la sede		
TIPO DE HIGIENIZACIÓN	Hipoclorito de Sodio y/o Alcohol 70%		
FORMA DE LIMPIEZA	Manual		
FRECUENCIA	Diaria	No. Veces	Mínimo: 1 vez al día
			Máximo: Depende del flujo del personal
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA	<p>Conservar en condiciones adecuadas de limpieza los muebles y pupitres con el fin de asegurar un ambiente limpio y seguro.</p> <p>La técnica a utilizar es limpiar de adentro hacia afuera sin repasar para evitar contaminar lo que ya está limpio.</p>		
IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS	Caídas a distinto nivel desde escalera, Caídas a distinto nivel, Caídas a nivel, Cortes con objetos o herramientas, Golpes por objetos, Electrocuación, Proyección de partículas a los ojos, Sobreesfuerzos, Vibraciones, Ruido, Polvo, Contaminación biológica, Intoxicación por ingestión, inhalación o absorción dérmica, Incendios y Exposiciones a rayos solares.		
MEDIDAS DE PREVENCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Recoger inmediatamente cualquier derrame de agua u otro líquido • Señaliza las zonas recién lavadas • Cuidado con el agua y la electricidad • No huelas los productos para identificarlos • No trasvases productos de limpieza a envases de bebidas o alimentos • No mezcles los productos, salvo indicación del fabricante • Emplea los útiles necesarios para cada tarea • Durante las manipulaciones mantén la espalda recta Evita giros de espalda • Utilizar siempre que sea posible, ayudas mecánicas en lugar de manuales para manipular cargas. • En las tareas muy repetitivas se debe disminuir el peso manejado. • Si no se puede modificar el peso, debe bajarse la frecuencia, o establecer pausas frecuentes y suficientes. • Es aconsejable alternar tareas con carga física con otro tipo de tareas más ligeras. • Evite manejar cargas con los brazos muy separados del cuerpo, el tronco girado o muy flexionado. • No manipule cargas de forma repetida con los brazos por encima de los hombros. 		

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y VESTUARIO	<ul style="list-style-type: none"> • Nunca maneje pesos elevados en posición sentada. • Utilizar la vestimenta, el calzado y los equipos adecuados (guantes, botas, etc.). Alternar las tareas que impliquen un cambio postural. • Mantén las vías y salidas de evacuación libres de obstáculos • En caso de accidente, conserva la calma y no muevas al herido. • El peso máximo recomendado en trabajos habituales de manipulación de cargas es de 25 kg. • En trabajos esporádicos de manipulación de cargas, el peso permitido puede llegar hasta los 40 kg. • Observar la forma y tamaño, posible peso, puntos de agarre, e indicaciones de la carga, antes de empezar a cargar. • Pedir ayuda a otros si el peso de la carga es excesivo • Alternar las tareas que impliquen un cambio postural. <ol style="list-style-type: none"> 1. Guantes de caucho 2. Tapaboca 3. Monogafas (para quien realiza la mezcla) 4. Cofia 5. Uniforme 6. Zapato antideslizante 7. Bota de caucho
IMPLEMENTOS	Toallas, Sabras, Atomizador, jabón e hipoclorito o Alcohol.
REGISTROS QUE SE GENERAN	Planilla Supervisión de Áreas

13. FRENTE A UN POSIBLE CASO DE COVID-19

13.1 Sintomatología

Cualquier miembro de la comunidad educativa: estudiantes, docentes, administrativos y trabajadores que presenten una temperatura mayor de 37,5 °C, fiebre, tos seca, cansancio, molestias y dolores de garganta, dolor de cabeza, pérdida del sentido del olfato o del gusto, dificultad para respirar o sensación de falta de aire, dolor o presión en el pecho, incapacidad para hablar o moverse.

13.2 Medidas Frente a la Comunidad Educativa

Únicamente deben diligenciar la encuesta de condiciones de salud los trabajadores y estudiantes que presenten sintomatología asociada a COVID-19. Dicha encuesta la encuentra en el módulo 12. de academics, ítem 12.7 “Registro Estado de Salud”;

13.2.1 Presencia de casos probables o confirmados de Covid-19 en familiares miembros del mismo hogar o contacto estrecho de algún integrante de la comunidad educativa en colegio.

En caso de que este reporte cumpla con la definición de caso sospechoso, **si está en casa debe abstenerse de asistir al Colegio Agustiniانو Norte.**

La oficina de primeros auxilios reportara a la familia para que se proceda con la salida del estudiante o trabajador para que realice las gestiones que permitan la atención correspondiente.

Antes que la persona afectada se retire del establecimiento educativo se debe brindar la información básica acerca de las recomendaciones que el /ella y el familiar o contacto estrecho deben tener en cuenta mientras se establece su condición:

- **Sospecha de contagio:** si no tiene síntomas, está vacunado con el esquema completo, no requiere aislamiento ni incapacidad. Debe mantener de manera estricta las medidas de bioseguridad
- **Sospecha de contagio:** si no tiene síntomas, tiene el esquema de vacunación incompleto, requiere de aislamiento preventivo durante 7 días a partir del momento del contacto estrecho y debe mantener de manera estricta las medidas de bioseguridad.
- **Sospecha de contagio:** si tienes síntomas leves sospecha por contacto estrecho independientemente de su estado de vacunación, debe acudir al médico para que le emita el certificado de aislamiento preventivo o en su defecto incapacidad médica.

13.2.6 Directorio telefónico en casos Probables de Covid-19

ENTIDAD	NÚMERO TELEFÓNICO
SED: Secretaria de salud Bogotá	123
Línea de salud para todos	3649666
COMPENSAR	4441234
COOMEVA EPS	01 8000 930 779
EPS SURAMERICANA	369 51 00
FAMISANAR LTDA CAFAM	01 8000 916 662 6 53 13 87
SALUD TOTAL EPS	485 45 55 opción 1 375 90 00
NUEVA EPS	307 70 22
EPS SANITAS	01 8000 919 100 Opción 6, luego 1
EPS SURA	3695100
FAMISANAR	6531387
SALUD TOTAL	3139888

14. MANEJO DE RESIDUOS

Con el propósito de controlar, mitigar y evitar el riesgo de contagio de Colaboradores, estudiantes, proveedores y visitantes con ocasión a la gestión de residuos contaminados o presuntamente contaminados, el colegio garantizará la disposición final de estos como residuos ordinarios.

14.2 Recolección de desechos peligrosos

- Las actividades de aprovechamiento y reciclaje se encuentran limitadas únicamente respecto de aquellos residuos que se tiene certeza no están contaminados y que estarán en contenedores de aprovechamiento, entregados a la fundación de recicladores dame tu mano.
- Las actividades de recolección, disposición final, aprovechamiento, reciclaje de residuos no contaminados, y limpieza de áreas comunes se realizarán con las personas encargadas de mantenimiento y su disposición final serializará en el sitio , ubicados en la zona de basuras para que el gestor dame tu mano se encargue de la disposición final y serán particularmente monitoreadas por el Líder de servicios complementarios.

- Las medidas adoptadas respecto del manejo de residuos deberán ser comunicadas y reforzadas con los diferentes Colaboradores, estudiantes, proveedores y contratistas, especialmente con aquellos que tengan a cargo el contacto directo con los residuos.
- El personal de servicios generales se capacitará frente al manejo de residuos con posibles agentes biológicos con alta transmisibilidad que dan lugar a que se consideren como residuo peligroso.
- El personal de servicios generales contará con todos los elementos de protección personal para poder realizar la recolección de estos residuos. Así mismo que deben realizar el procedimiento de lavado de manos, al terminar sus labores de limpieza y desinfección.

14.3 Procedimientos seguros y de asepsia

- Se cuenta con disponibilidad de agua apta para el consumo humano, de acuerdo con las recomendaciones y normatividad del Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico y la continuidad en el suministro del servicio.
- Las actividades de limpieza y desinfección de tanques de almacenamiento de agua potable se realizan de acuerdo con lo establecido en la normatividad sanitaria según la resolución 273 de 2018; en la Institución se lavan y desinfectan estos tanques cada seis meses, retirando los barroes en el fondo del tanque, se realiza la eliminación de hongos y se verifica el perfecto funcionamiento del sistema para garantizar una buena calidad del agua.
- Se debe realizar con empresas certificadas por la Secretaría de Salud.

15. MEDIDAS DE CONTROL Y SEGUIMIENTO

15.1. Ausentismo de estudiantes

El registro de la asistencia se mantiene en academics por parte de los maestros en cada una de las asignaturas, las salidas de los estudiantes solo podrán ser autorizadas desde coordinación de convivencia escolar o enfermería con previo aviso de los padres de familia.

De la misma manera, se realizará control telefónico por parte del colegio para los estudiantes que no asistieron al colegio en la primera hora de clase, estableciendo comunicación directa con los padres de familia.

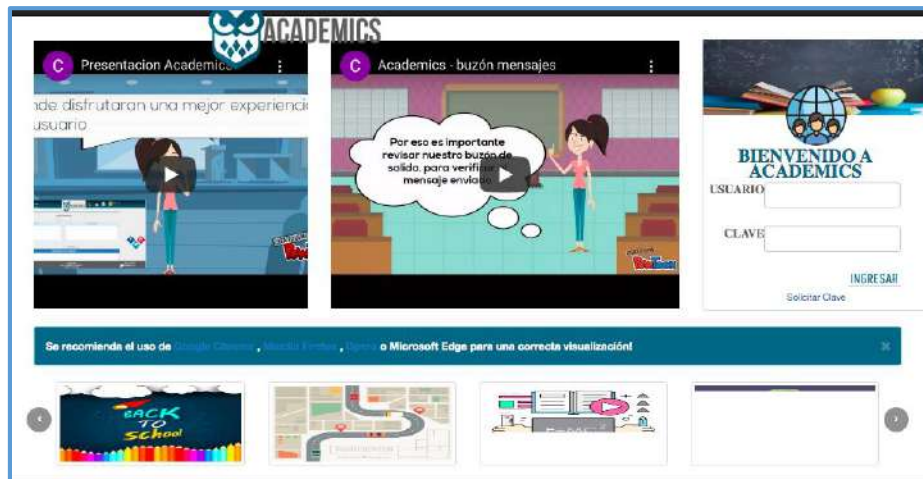
15.2 Ausentismo de trabajadores

Para el caso de los trabajadores de la Comunidad Educativa, solo en caso que la Enfermera determine, que el trabajador no se encuentra en óptimas condiciones de salud, le otorgará la salida para dirigirse al su servicio médico y será la encargada de informar a las Coordinaciones de Convivencia y al área de Gestión Humana.

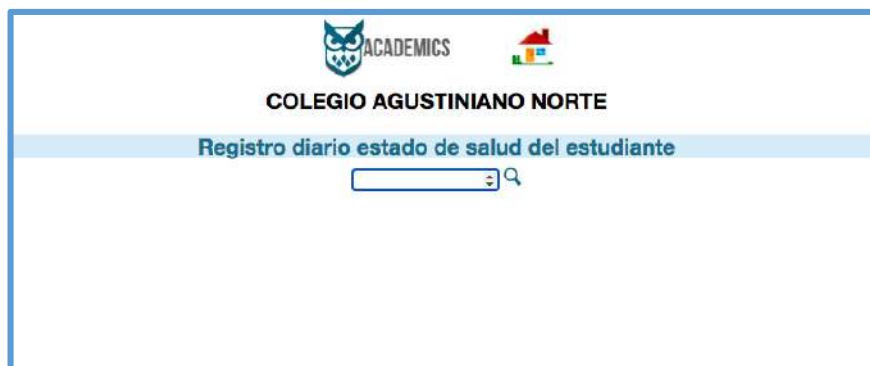
15.3 Encuesta sobre condiciones de salud de estudiantes

La encuesta para el control de las condiciones de salud de los estudiantes solo la diligenciarán las personas que presenten sintomatología, la cual se encontrará en el módulo 12. de Academics, que es de los Padres de familia.

1. Ingresar a academics con el usuario de los padres de familia, seguido de la palabra **can.edu.co**
2. Colocar la clave asignada.



3. Ingresar al módulo 12. "Padres de Familia"
4. Ingresar al ítem 12.7 "Registro Estado de Salud"
5. Digitar el código del estudiante.

The image shows a screenshot of a web form titled 'Registro diario estado de salud del estudiante'. At the top, there is a navigation bar with the Academics logo and the text 'ACADEMICS'. Below the navigation bar, there is a header with the text 'COLEGIO AGUSTINIANO NORTE'. The main content area has a light blue background with the text 'Registro diario estado de salud del estudiante'. Below the text, there is a search bar with a magnifying glass icon and a dropdown arrow.

- Diligenciar la encuesta colocando sí o no de acuerdo a cada pregunta. Dar click en guardar.

COLEGIO AGUSTINIANO NORTE
Registro diario estado de salud del estudiante

160075

30-03-2021

Por favor conteste las siguientes preguntas

Orden	Sintoma	Seleccione
1	Fiebre igual o mayor a 37.5 °C	<input type="radio"/> SI <input checked="" type="radio"/> NO
2	Tos (seca y persistente)	<input type="radio"/> SI <input checked="" type="radio"/> NO
3	Dolor en el pecho	<input type="radio"/> SI <input checked="" type="radio"/> NO
4	Síntomas gastrointestinales	<input type="radio"/> SI <input checked="" type="radio"/> NO
5	Dolor de cabeza intenso	<input type="radio"/> SI <input checked="" type="radio"/> NO
6	Dificultad para respirar	<input type="radio"/> SI <input checked="" type="radio"/> NO
7	Malestar o dolor de garganta	<input type="radio"/> SI <input checked="" type="radio"/> NO
8	Sensación de fatiga muscular	<input type="radio"/> SI <input checked="" type="radio"/> NO
9	Sensación de malestar general	<input type="radio"/> SI <input checked="" type="radio"/> NO
10	Pérdida del olfato y/o gusto	<input type="radio"/> SI <input checked="" type="radio"/> NO
11	Labios o cara azulados	<input type="radio"/> SI <input checked="" type="radio"/> NO
12	Incapacidad para despertar	<input type="radio"/> SI <input checked="" type="radio"/> NO
13	¿Ha tenido síntomas gripales en los últimos 14 días?	<input type="radio"/> SI <input checked="" type="radio"/> NO
14	¿En los últimos 14 días ha tenido contacto directo con una persona diagnosticada con COVID-19?	<input type="radio"/> SI <input checked="" type="radio"/> NO

Guardar Cancelar

15.4 Encuesta sobre condiciones de salud de docentes y trabajadores

Se realizará a través de Academics en el módulo 3. PERSONAL, 3.7 Registro Estado de Salud.

AGENDA PARA EL DIA
19/04/2021

REUNIONES

TAREAS PENDIENTES

Agregar Reunion Registrar Pendencia

TAREAS PENDIENTES DE DIAS ANTERIORES A HOY



NombreColegio

Registro diario estado de salud funcionario

Cédula de Ciudadanía: 52983340

19-04-2021

Por favor conteste las siguientes preguntas

Orden	Síntoma	Seleccione
1	Fiebre igual o mayor a 37.5 °C	<input type="radio"/> SI <input type="radio"/> NO
2	Tos (seca y persistente)	<input type="radio"/> SI <input type="radio"/> NO
3	Dolor en el pecho	<input type="radio"/> SI <input type="radio"/> NO
4	Síntomas gastrointestinales	<input type="radio"/> SI <input type="radio"/> NO
5	Dolor de cabeza intenso	<input type="radio"/> SI <input type="radio"/> NO
6	Dificultad para respirar	<input type="radio"/> SI <input type="radio"/> NO
7	Malestar o dolor de garganta	<input type="radio"/> SI <input type="radio"/> NO
8	Sensación de fatiga muscular	<input type="radio"/> SI <input type="radio"/> NO
9	Sensación de malestar general	<input type="radio"/> SI <input type="radio"/> NO
10	Pérdida del olfato y/o gusto	<input type="radio"/> SI <input type="radio"/> NO
11	Labios o cara azulados	<input type="radio"/> SI <input type="radio"/> NO
12	Incapacidad para despertar	<input type="radio"/> SI <input type="radio"/> NO
13	¿Ha tenido síntomas gripales en los últimos 14 días?	<input type="radio"/> SI <input type="radio"/> NO
14	¿En los últimos 14 días ha tenido contacto directo con una persona diagnosticada con COVID-19?	<input type="radio"/> SI <input type="radio"/> NO

Guardar Cancelar

15.5 Control y seguimiento de elementos de protección personal (EPP)

La entrega y seguimiento de los elementos de protección personal se realiza por medio del formato establecido por el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

15.6 Control y seguimiento al lavado de manos

Para garantizar el correcto lavado de manos se organizarán turnos con las personas capacitadas de las siguientes áreas: monitoras, enfermeras, líder de Gestión humana, Coordinación de convivencia.

15.7 Control y seguimiento al Manual de bioseguridad

Para garantizar el cumplimiento del protocolo de bioseguridad (distanciamiento social, uso correcto de tapabocas y las normas establecidas durante la permanencia en la Institución) se tendrá en cuenta, en el caso de los estudiantes a través de los docentes y las Coordinaciones de Convivencia las normas establecidas en la adenda al Manual de Convivencia.

Para el caso de los trabajadores y demás miembros de la Comunidad Educativa se tiene establecido en el Reglamento Interno de Trabajo y se realizará el seguimiento a través del área de Gestión Humana.

16. DIVULGACIÓN Y COMUNICACIÓN

16.1 Plan de Comunicaciones

Las comunicaciones oficiales del colegio se realizarán a través del correo institucional, videos en las redes sociales y página web del colegio,

Se continuará con las campañas de prevención y promoción del autocuidado, enfatizando en las recomendaciones de lavado de manos, uso de elementos de protección personal, detección y reporte de síntomas.

Así mismo el colegio Agustiniانو Norte se compromete a informar y recordar oportunamente a la comunidad educativa, las generalidades y directrices emitidas por el Ministerio de salud y Protección Social, relacionadas a los síntomas asociados al coronavirus COVID-19, tales como dolor de cabeza, malestar general, fiebre mayor a 37.5°C, pérdida del olfato y del gusto, dolor de garganta, dolor u opresión en el pecho, congestión nasal, entre otros.

16.2 Anexos

Los archivos anexos serán utilizados como parte de la publicidad para la prevención y mitigación de contagio de Covid-19 y estarán disponibles al interior del colegio, en las redes sociales, página web www.agustinianonorte.edu.co

- **Anexo 1** Lavado de manos
- **Anexo 2** Uso de mascarilla o Tapabocas
- **Anexo 3** Adopción medidas de higiene respiratoria

17. REFERENCIAS

- ✓ Organización Mundial de la Salud. <https://www.who.int/es>
- ✓ Orden Nacional: Resolución Presidencia de la República - Ministerio de Salud y Protección Social N0. 666 del 24 de abril de 2020. Esta resolución busca adoptar el protocolo general de bioseguridad para mitigar, controlar, y realizar el manejo adecuado de la pandemia del Coronavirus COVID-19.
- ✓ <https://id.presidencia.gov.co/Documents/200424-Resolucion-666- MinSalud.pdf>
- ✓ Circular 011 del 10 de marzo de 2020 Ministerio de Salud- Ministerio de Comercio. Este documento en su numeral 2, relaciona las recomendaciones para evitar el contagio de una infección respiratoria aguda en sitios y eventos con alta afluencia de personas.
- ✓ Circular Conjunta 001 del 11 de abril de 2020 Ministerio de Salud, Ministerio de Transporte y Ministerio de Trabajo - Ministerio de Vivienda: Este documento establece directrices para la Prevención, Detección y Atención para reducir la exposición y contagio por COVID-19 (<https://www.minsalud.gov.co/RID/circular-conjunta-001-abril-2020.pdf>)
- ✓ Estrategias de reapertura de escuelas durante COVID-19, BID, 2020. <https://publications.iadb.org/es/estrategias-de-reapertura-de-escuelas-durante-covid-19>
- ✓ Guía General para el desarrollo de una reapertura gradual, Progresiva y segura de las instituciones del sector educativo privado de Bogotá. Secretaria de Educación Bogotá. Versión 6 de septiembre de 2020.